

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 002-2026-OCI/0430-SCC**

**CONTROL CONCURRENTENTE A LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
SAN VICENTE – CAÑETE – LIMA**

**OBRA: “RENOVACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO
DE AGUA POTABLE RED DE ALCANTARILLADO BUZON Y
CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL LA JIRON O HIGGINS
DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA
CAÑETE DEPARTAMENTO LIMA”, CON CUI N.º 2689646**

**HITO DE CONTROL N° 1 - CONTROL TÉCNICO - ADMINISTRATIVO
DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA Y VALORIZACIÓN DE
OBRA**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2026**

TOMO I DE I

SAN VICENTE, 28 DE ENERO DE 2026

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 002-2026-OCI/0430-SCC

OBRA: "RENOVACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RED DE
ALCANTARILLADO BUZON Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL LA JIRON O HIGGINS
DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA CAÑETE DEPARTAMENTO LIMA",
CON CUI N.° 2689646

CONTROL TÉCNICO - ADMINISTRATIVO DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA Y
VALORIZACIÓN DE OBRA

ÍNDICE

I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
2.1 Objetivo General	1
2.2 Objetivo Específico	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	17
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	17
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	18
IX. CONCLUSIÓN	18
X. RECOMENDACIONES	18
XI. APÉNDICES:	19
APÉNDICE N° 1	19

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 002-2026-OCI/0430-SCC

**OBRA: "RENOVACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RED DE
ALCANTARILLADO BUZON Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL LA JIRON O HIGGINS
DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA CAÑETE DEPARTAMENTO LIMA",
CON CUI N.° 2689646**

**CONTROL TÉCNICO - ADMINISTRATIVO DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA Y
VALORIZACIÓN DE OBRA**

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete, mediante el Oficio n.° 020-2026-MPC/OCI recibido el 13 de enero de 2026, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con el código de Orden de Servicio n.° 0430-2026-002, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022; así como sus modificatorias.



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131376972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 11:23:29 -05:00

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar si la ejecución de la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.° 2689646, a cargo de la Municipalidad Provincial de Cañete, se viene ejecutando en conformidad con lo establecido en la normativa vigente aplicable.



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131376972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 11:31:14 -05:00

2.2 Objetivo Específico

Determinar si en la ejecución de la obra y en la supervisión de obra se viene cumpliendo con lo estipulado en el expediente técnico contractual, las disposiciones establecidas en el TUO de la Ley n.° 30225, su reglamento y normas vigentes, reflejado en informes, valorizaciones y cronograma de ejecución de obras.

III. ALCANCE

El Servicio de Control Concurrente, se desarrolló a la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.° 2689646, a cargo de la Municipalidad Provincial de Cañete; el mismo que ha sido ejecutado por la Comisión de Control del 15 al 21 de enero de 2026.



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131376972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 11:31:31 -05:00

El presente servicio de control se encuentra vinculado al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 "Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos", correspondiente a la meta 6.2 "De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad". Dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, de la que el Perú es parte, y fueron aprobados por la Asamblea General, mediante Resolución A/RES/70/1-ONU de 25 de setiembre de 2015.

Durante la realización del presente Servicio de Control Concurrente, se realizó las coordinaciones y la recopilación de información, con las siguientes áreas de la Municipalidad Provincial de Cañete: Gerencia de Obras Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión, Jefatura de la Oficina de Tesorería, Residente y Supervisor a cargo de la ejecución de la obra.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

4.1 Aprobación de Expediente Técnico Contractual. -

Mediante Resolución de Aprobación de Expediente Técnico n.º 013-2025-GODUR-MPC de 12 de setiembre de 2025, se resuelve en su artículo primero: aprobar el Expediente Técnico del IOARR: *"Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima"*, con CUI n.º 2689646, por el monto referencial de la ejecución de la obra de S/ 1 060 350,45; siendo el costo de la supervisión de la obra el monto de S/ 84 828,04, cuyo plazo de ejecución es de 75 días calendarios y bajo la modalidad de ejecución por contrata – precios unitarios, conforme al siguiente detalle:

"(...)"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	OBRAS PROVISIONALES, SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO Y TRABAJOS PRELIMINARES	S/ 57 619,74
02	SISTEMA DE AGUA POTABLE	S/ 322 346,73
03	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	S/ 394 069,25
04	MITIGACIÓN AMBIENTAL	S/ 7 357,39
04	COSTO DIRECTO	S/ 781 393,11
05	GASTOS GENERALES (8.00%)	S/ 62 511,45
06	UTILIDAD (7.00%)	S/ 54 697,52
07	SUB TOTAL	S/ 898 602,08
08	I.G.V. (18%)	S/ 161 748,37
09	PRESUPUESTO TOTAL	S/ 1 060 350,45
10	COSTO DE SUPERVISIÓN	S/ 84 828,04
11	PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 1 145 178,49

(...)"

4.2 Contrato de obra. -

Mediante Contrato n.º 58-2025-OLCPYM/OGAF/MPC de 17 de noviembre de 2025¹, la Municipalidad Provincial de Cañete y el Consorcio Villa Cañete, conformado por las empresas: CS Ingenieros Sociedad Anónima Cerrada de RUC n.º 20554797807 y la Empresa Maquisa S.A.C. de RUC n.º 20491375834, celebraron la contratación de la ejecución de la obra: *"Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima"*, con CUI n.º 2689646, por el monto de S/ 1 060 350,45 monto que comprende *"el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación material del presente contrato"*, cuyo plazo de ejecución según cláusula sexta del mencionado contrato es de 75 días calendarios.

¹ Correspondiente a la Licitación Pública Abreviada N° LP-ABR-23-2025-MPC/1.

4.3 Contrato de la Supervisión de obra. -

Mediante Contrato n.º 56-2025-OLCPYM/OGAF/MPC de 17 de noviembre de 2025², la Municipalidad Provincial de Cañete y la empresa Supervisión Ejecución y Consultoría Group S.A.C. de RUC n.º 20601302935, celebraron la contratación de supervisión de la obra: *"Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzón y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima"*, con CUI n.º 2689646, por el monto de S/ 84 828,00, monto que comprende *"el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación material del presente contrato"*, cuyo plazo es de 90 días calendarios para la supervisión de la ejecución de la obra y 15 días para la liquidación de la obra).

4.4 Inicio de la ejecución de la obra. -

El inicio de la ejecución de la obra; *"Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzón y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima"*, con CUI n.º 2689646, se efectuó el 6 de diciembre de 2025 – según consta los registros efectuados en el cuaderno de obra digital asientos n.ºs 2 y 3 del Ing. Víctor Neftalí Domínguez Tucno – Residente de obra y del Ing. Rolando Aguado Saldaña – Supervisor de obra; respectivamente.

4.5 Última Valorización de Obra – Valorización n.º 1. -

Mediante Informe n.º 096-2026-JCRM-GODUR-MPC recibido el 15 de enero de 2026, el Gerente de Obras Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cañete, remitió a esta Comisión de Control la valorización n.º 1 de la obra: *"Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzón y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima"*, con CUI n.º 2689646, donde se evidenció que a través de la Carta n.º 002-2026-SEYCON GROUP S.A.C./RL/SO/JR. O'HIGGINS recibida el 9 de enero de 2026 por la Gerencia de Obras Desarrollo Urbano y Rural, se anexó la Carta n.º 001-2026-SEYCON GROUP SAC-RAS-JSO de 8 de enero de 2026 y el Informe n.º 001-2026-SEYCON GROUP SAC/RAS-JSO de 8 de enero de 2026 del jefe de Supervisión a cargo de la obra, el cual detalla que, durante el periodo del 6 al 31 de diciembre de 2025, se efectuó el siguiente avance físico en obra, que se detalla a continuación:

"(...)

8. CONCLUSIONES

- **Estado de Ejecución:** La obra se encuentra en situación de ADELANTADA al 31 de diciembre de 2025, registrando un avance físico ejecutado de 21.71% frente a un avance programado de 12.62%.
- **Monto Valorizado:** El monto bruto correspondiente a la Valorización N° 01 asciende a S/ 195,127.03.
- **Amortizaciones de Ley:** Se han efectuado los descuentos por amortización del Adelanto Directo (S/ 19,512.70) y del Adelanto de Materiales (S/ 39,025.41).
- **Saldo Pendientes:** Tras el presente pago, quedan saldos por amortizar de S/ 70,347.50 para el adelanto directo y S/ 140,695.01 para el de materiales.
- **Vigencia de Garantías:** Las cartas fianza de Fiel Cumplimiento (N° 00005701), Adelanto Directo (N° 00005702) y Adelanto de Materiales (N° 00006041) se encuentran vigentes y emitidas por Crecer Seguros SA.

² Correspondiente al Concurso Público Abreviado N° CP-ABR-9-2025-MPC/C-1

- *Cumplimiento Administrativo: El contratista cumple satisfactoriamente con la presentación de documentos obligatorios, incluyendo pagos a SENCICO, CONAFOVICER y certificados de habilidad profesional.*

9. RECOMENDACIONES

- *Gestión de Pago: Se recomienda a la Entidad proceder con la cancelación de la Valorización N° 01 por el monto neto resultante tras aplicar las amortizaciones y retenciones de ley descritas en el cuadro de pago.*
- *Continuidad del Ritmo Físico: Se recomienda al contratista Consorcio Villa Cañete mantener el ritmo de trabajo actual para asegurar la culminación dentro del plazo de 75 días calendarios.*
- *Renovación de Fianzas: El contratista debe gestionar con anticipación la renovación de las cartas fianza de Fiel Cumplimiento y Adelanto Directo, dado que su vencimiento es el 11/02/2026, fecha anterior al término de la obra el 18/02/2026.*
- *Seguridad en Obra: Extremar las medidas de seguridad y señalización preventiva en el Jirón O'Higgins, considerando excavaciones críticas de hasta 2.90m de profundidad en zonas de buzones*
- *Control de Retenciones. Asegurar que las retenciones aplicadas en los estados financieros se mantengan en custodia de la entidad hasta la liquidación final o devolución según normativa vigente (...)*

En ese sentido, se evidencia que la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.° 2689646, al 31 de diciembre de 2025 – se encuentra adelantada en un 9.09%.

4.6 Pagos efectuados a la obra al 15 de enero de 2026. -

Mediante Informe n.° 00037-2026-OT-OGAF-MPC recibido el 15 de enero de 2026, la Jefa de la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Cañete, remitió a la Comisión de Control, información de los pagos efectuados a la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.° 2689646, el cual se detalla a continuación:

Cuadro n.° 1
Reporte de los Pagos efectuados a la obra de CUI n.° 2689646

Ítems	Girado	Fecha	Concepto
1.	S/ 186 792,85	17/11/2025	Girado del adelanto de materiales
2.	S/ 7 783,00	17/11/2025	Girado del 4% de la detracción del adelanto de materiales
3.	S/ 16 794,24	30/12/2025	Girado del adelanto de materiales
4.	S/ 700,00	30/12/2025	Girado del 4% de la detracción del adelanto de materiales
5.	S/ 35 200,00	23/09/2025	Girado del Servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico
6.	S/ 4 800,00	23/09/2025	Girado del 12% de la detracción del servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico
7.	S/ 101 794,05	24/11/2025	Girado por el adelanto directo
8.	S/ 4 241,00	24/11/2025	Girado por la detracción del 4% por el adelanto directo
S/ 358 105,14		Total, Inversión	

Fuente: Información n.° 00037-2026-OT-OGAF-MPC recibido el 15 de enero de 2026.

Elaborado Por: Comisión de Control.

En ese sentido, a la fecha de emisión del presente informe el monto girado por concepto de ejecución de la obra es de S/ 318 150,14 y por concepto de elaboración del Expediente Técnico el monto de S/ 40 000,00, encontrándose pendiente el pago de las valorizaciones programadas y de la supervisión.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la información y documentación vinculada al Hito de Control n.º 1 - Control Técnico - Administrativo del Avance de Ejecución de Obra y Valorización de la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzón y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.º 2689646, se han identificado las siguientes situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra, las cuales se exponen a continuación:

1. AUSENCIA DE PERSONAL CLAVE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, VIENE GENERANDO EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA Y LA CONFIGURACIÓN DE PENALIDADES.

a) Condición:

Mediante "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026", la Comisión de Control, representantes de la Municipalidad Provincial de Cañete, supervisión y de la contratista a cargo de la ejecución de la obra, constataron in situ en la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzón y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.º 2689646, la ausencia del personal clave Ingeniero Especialista Ambiental a cargo del Consorcio Villa Cañete durante la visita a obra, cuya incidencia según los Gastos Variables considerados en los Gastos Generales del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Aprobación de Expediente Técnico n.º 013-2025-GODUR-MPC de 12 de setiembre de 2025, es de 100%. De acuerdo a lo siguiente:

Imagen n.º 1

Gastos Variables considerados en los Gastos Generales del Expediente Técnico

II. GASTOS VARIABLES (Relacionados directamente con el tiempo de ejecución de la obra) - Según Resolución Ministerial N.º 228-2018-VIVIENDA								
6.00.00	Gastos de administración en obra							40,250.00
06.01.00	Gerente de Obras	mes	0.20	20%	2.5	3,000.00		1500.00
06.02.00	Ingeniero Residente de Obra (Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil)	mes	1.00	100%	2.5	6,000.00		15000.00
06.03.00	Ingeniero Especialista Ambiental	mes	1.00	100%	2.5	2,500.00		6250.00
06.04.00	Ingeniero Especialista en Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	mes	1.00	100%	2.5	2,500.00		6250.00
06.05.00	Ingeniero Especialista de Calidad	mes	1.00	100%	2.5	2,500.00		6250.00
06.06.00	Ingeniero Asistente de Obra	mes	1.00	100%	2.5	2,000.00		5000.00

Fuente: Gastos variables considerados en los Gastos Generales del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de aprobación de Expediente Técnico n.º 013-2025-GODUR-MPC de 12 de setiembre de 2025.

Véase: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaArchivoExpedienteTecnicoObra.xhtml?id=568c0734-255c-4a32-8618-74c323b82e6c>

En ese sentido, se advierte que la ausencia del Ingeniero Especialista Ambiental del Consorcio Villa Cañete durante la visita a obra, viene generando el incumplimiento del contrato n.º 58-2025-OLCPYM/OGAF/MPC de 17 de noviembre de 2025.

b) Criterio:

- Contrato n.º 58-2025-OLCPYM/OGAF/MPC de 17 de noviembre de 2025, correspondiente a la Licitación Pública Abreviada N° LP-ABR-23-2025-MPC/C-1.

"(...)

CLÁUSULA SÉTIMA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes, incluyendo las modificaciones contractuales y adendas aprobadas por la entidad contratante, de ser el caso

(...)

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: PENALIDADES

(...)

OTRAS PENALIDADES			
Nº	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de Cálculo	Procedimiento
3	PERMANENCIA DEL RESIDENTE Y/O PERSONAL <i>El servicio del residente es de forma permanente y directa de acuerdo al artículo 177 del reglamento de la ley general de contrataciones públicas. Asimismo el personal permanente no se encuentre en obra de acuerdo al cronograma entregado a la entidad y aprobado por el supervisor. En caso de incumplimiento será causal de penalidad por día de permanencia.</i>	0.2 UIT por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del SUPERVISOR DE LA OBRA

(...)"

- Bases Integradas Licitación Pública Abreviada de Obras, registrado en la LP-ABR-23-2025-MPC/C-1 el 15 de octubre de 2025.

"(...)

J. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin exclusión de las obligaciones que corresponden al Contratista, conforme a los dispositivos legales vigentes y que son inherentes como tal, entre otros, para la ejecución de la obra se obliga a:

- Ejecutar la obra de manera integral de acuerdo con los Planos, Especificaciones Técnicas y en general a toda la documentación que conforma el Expediente Técnico, las Bases, su Oferta Técnica-Económica y de conformidad con las Normas de Construcción, Normas Técnicas Peruanas, Normas Ambientales, Normas y Reglamentos para la Prevención de Riesgo (Seguridad), Medio Ambiente y otras Normas aplicables, así como la Ley General de Contrataciones y su Reglamento incluye sus modificaciones. Esta obligación implica la permanencia diaria e ininterrumpida del Residente en la Obra durante la ejecución de esta (...)"

- Resolución de Aprobación de Expediente Técnico n.º 013-2025-GODUR-MPC de 12 de setiembre de 2025 – Gastos Variables de los Gastos Generales.

"(...)

GASTOS GENERALES

(...)

II. GASTOS VARIABLES (Relacionados directamente con el tiempo de ejecución de la obra) - Según Resolución Ministerial N.° 225-2019-VIVIENDA							
06.01.00	Gastos de administración en obra						41,250.00
06.01.00	Gerente de Obras	mes	0.20	20%	2.5	3,000.00	1500.00
06.02.00	Ingeniero Residente de Obra (Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil)	mes	1.00	100%	2.5	6,000.00	15000.00
06.03.00	Ingeniero Especialista Ambiental	mes	1.00	100%	2.5	2,500.00	6250.00
06.04.00	Ingeniero Especialista en Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	mes	1.00	100%	2.5	2,500.00	6250.00
06.05.00	Ingeniero Especialista de Calidad	mes	1.00	100%	2.5	2,500.00	6250.00
06.06.00	Ingeniero Asistente de Obra	mes	1.00	100%	2.5	2,000.00	5000.00

(...)"

c) Consecuencia:

La situación expuesta viene generando el incumplimiento contractual del contratista y la configuración de penalidades.

2. EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS) NO IMPLEMENTADO EN LA PARTIDA 01.02.03 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA, VIENE GENERANDO EL RIESGO PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y LA OBRA ANTE LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE EMERGENCIA.

a) Condición:

De la revisión de los Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la partida 01.02.03 "Equipos de Protección Colectiva", se evidenció que para la ejecución de dicha partida se ha previsto la provisión de los siguientes materiales: Extintor de polvo químico seco (PQS), Camilla rígida de madera y Conos reflectantes, conforme se aprecia en la imagen siguiente.

Imagen n.° 2

Análisis de Precios Unitarios considerados en la partida 01.02.03 Equipos de Protección Colectiva

Partida	01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA					
Rendimiento	gib/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : gib			
				1,965.00			
Código	Descripción Recurso		Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
0267100001	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)		und		3.0000	160.00	540.00
0267100004	CAMILLA RIGIDA DE MADERA		und		3.0000	350.00	1,050.00
0267110013	CONOS REFLECTANTES		und		15.0000	25.00	375.00
							1,965.00

Fuente: Análisis de Precios Unitarios del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de aprobación de Expediente Técnico n.° 013-2025-GODUR-MPC de 12 de setiembre de 2025.

Véase: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uw/d/pub/fichaSeleccion/fichaArchivoExpedienteTecnicoObra.xhtml?id=568c0734-255c-4a32-8618-74c323b82e6c>

Sin embargo, de la verificación de la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzón y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.° 2689646, conforme al "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026", no se evidenció la presencia del extintor de polvo químico seco (PQS) en las oficinas del contratista ni de la supervisión, así como en el almacén de obra, conforme se aprecia en las imágenes siguientes.

(...)"

Oficina de empresa contratista y supervisión de obra:

	Imagen n.º 51: Vista del local que ha sido arrendado por la empresa contratista y la supervisora como oficina
	Imágenes n.ºs 52 al 56: Vista de la habitación implementado como oficina de parte de la empresa contratista. Se evidenció 2 mesas, 2 sillas, 1 estante, archivadores, 1 impresora, 1 camilla de rescate rígida y 1 botiquín.
	Imágenes n.ºs 57 al 60: Vista de la habitación implementado como oficina de parte de la empresa supervisora. Se evidenció 2 mesas, 1 silla, 1 impresora, 1 cama, 2 laptops.

OBRA: "RENOVACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RED DE ALCANTARILLADO BUZON Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL LA JIRON O HIGGINS DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA CAÑETE DEPARTAMENTO LIMA", CON CUI N.º 2689646.

0000031



(...)

Almacén de la empresa contratista:



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 11:23:29 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 11:31:14 -05:00



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 11:31:31 -05:00



Imágenes n.ºs 63 al 74:

Vista exterior del almacén de la empresa contratista.

Se evidenció bolsas de cemento sin protección del suelo – sin parihuelas.

Se evidenció el almacenamiento de tubos de PVC de DN 160 mm.



Se evidenció el almacenamiento de válvulas de 160mm.



Se evidenció el almacenamiento de acero corrugados habilitados.



Se evidenció equipos manuales, alambres, maderas y tubos en el almacén.



Se evidenció cortadora de pavimento en el almacén.



Se evidenció escalera y madera en el almacén.

(...)"

En ese sentido, se advierte que la ausencia del extintor de polvo químico seco (PQS), pese a estar previsto en los Análisis de Precios Unitarios de la partida 01.02.03 "Equipos de Protección Colectiva", podría generar riesgos para la seguridad y salud del personal en obra, así como evidenciar un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales.

b) Criterio:

- **Bases Integradas Licitación Pública Abreviada de Obras, registrado en la LP-ABR-23-2025-MPC/C-1 el 15 de octubre de 2025.**

"(...)

J. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Sin exclusión de las obligaciones que corresponden al Contratista, conforme a los dispositivos legales vigentes y que son inherentes como tal, entre otros, para la ejecución de la obra se obliga a:

- *Ejecutar la obra de manera integral de acuerdo con los Planos, Especificaciones Técnicas y en general a toda la documentación que conforma el Expediente Técnico, las Bases, su Oferta Técnica-Económica y de conformidad con las Normas de Construcción, Normas Técnicas Peruanas, Normas Ambientales, Normas y Reglamentos para la Prevención de Riesgo (Seguridad), Medio Ambiente y otras Normas aplicables, así como la Ley General de Contrataciones y su Reglamento incluye sus modificaciones. Esta obligación implica la permanencia diaria e ininterrumpida del Residente en la Obra durante la ejecución de esta (...)"*



Firmado digitalmente por
FLORES DE LA CRUZ Russell
Alejandro FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 11:23:29 -05:00

- **Resolución de Aprobación de Expediente Técnico n.º 013-2025-GODUR-MPC de 12 de setiembre de 2025 – Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la partida 01.02.03 "Equipos de Protección Colectiva".**

"(...)

Partida	01.02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA					
Rendimiento	gibi/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : g/b			1,965.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio SI.	Parcial SI.	
0267100001	EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO (PQS)	und		3.0000	180.00	540.00	
0267100004	CAMILLA RIGIDA DE MADERA	und		3.0000	360.00	1,080.00	
0267110013	CONOS REFLECTANTES	und		15.0000	25.00	375.00	
							1,965.00

(...)"



Firmado digitalmente por
HERNANDEZ AGUILAR Yanet
Soriel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 28-01-2026 11:31:14 -05:00

c) Consecuencia:

La situación antes descrita, viene generando el riesgo para la seguridad del personal y la obra ante la ocurrencia de eventos de emergencia.



3. **EL CONTRATISTA VIENE CUSTODIANDO MATERIALES PARA LA OBRA, SIN CONSIDERAR LOS PARÁMETROS DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA SU ADECUADO ALMACENAMIENTO, GENERANDO EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN Y DETERIORO DE LOS MISMOS Y AFECTAR LA CALIDAD FINAL DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS.**

a) Condición:

De la visita a la obra el 19 de enero de 2025³, en presencia de los representantes de la Municipalidad Provincial de Cañete, supervisión y de la contratista a cargo de la ejecución de la obra, se constató en el área de emplazamiento de la obra, lo siguiente:

³ "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026".

Estado de almacenamiento de las bolsas de Cemento:

Se evidenció en el almacén de la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.º 2689646, bolsas de cemento apiladas entre si - sin protección ni aislamiento del piso. Tal como se muestra en las imágenes siguientes

Imágenes n.ºs 3 al 5

Estado de almacenamiento de las bolsas de cemento



Fuente: Imágenes 64 al 66 del "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026.

Estado de almacenamiento de la Arena:

A la altura del buzón n.º 1, se evidenció la presencia de arena expuesta, sin protección ni aislamiento del suelo, el mismo que estaba junto con el material eliminado. Conforme se aprecia en las imágenes siguientes:

Imágenes n.ºs 6 al 7

Estado del almacenamiento de la arena



Fuente: Imágenes 1 al 2 del "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026.

En función a lo expuesto, se advierte, que la empresa contratista no viene considerando e implementando medidas para el correcto almacenamiento de los materiales en obra, generando el riesgo de que el material expuesto se deteriore, contamine y no cumpla luego sus condiciones técnicas para lo cual fueron diseñadas.

b) Criterio:

- **Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma E.060 Concreto Armado (SENCICO) aprobado mediante Decreto Supremo n.º 010-2009-VIVIENDA el 8 de mayo de 2009.**

"(...)

CAPITULO 3

MATERIALES

"(...)

3.3 AGREGADOS

"(...)

3.3.6 El agregado fino podrá consistir de arena natural o manufacturada, o una combinación de ambas. Sus partículas serán limpias, de perfiles preferentemente angulares, duros, compactos y resistentes. Deberá estar libre de partículas escamosas, materia orgánica u otras sustancias dañinas.

3.3.7 El agregado grueso podrá consistir de grava natural o triturada. Sus partículas serán limpias, de perfil preferentemente angular o semi-angular, duras, compactas, resistentes y de textura preferentemente rugosa; deberá estar libre de partículas escamosas, materia orgánica u otras sustancias dañinas.

"(...)

3.7 ALMACENAMIENTO DE MATERIALES:

"(...)

3.7.1 El material cementante y los agregados deben almacenarse de tal manera que se prevenga su deterioro o la introducción de materias extrañas

3.7.2 Ningún material que se haya deteriorado o contaminado debe utilizarse en la elaboración del concreto.

3.7.3 Para el almacenamiento del cemento se adoptarán las siguientes precauciones:

"(...)

(b) El cemento en bolsas se almacenará en obra en un lugar techado, fresco, libre de humedad, sin contacto con el suelo. Se almacenará en pilas de hasta 10 bolsas y se cubrirá con material plástico u otros medios de protección

"(...)

3.7.4 Los agregados se almacenarán o apilarán de manera de impedir la segregación de los mismos, su contaminación con otros materiales o su mezcla con agregados de características diferentes. (...)"

c) Consecuencia:

La situación adversa descrita viene ocasionando que los materiales de construcción se contaminen y deterioren, perjudicando la calidad del material, lo que podría afectar el producto final de las diversas estructuras y no cumplir con las especificaciones técnicas para lo cual fueron diseñadas.

- 4. INADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LA EMPRESA SUPERVISORA Y LA CONTRATISTA PARA LA INTERVENCIÓN EN INSTALACIONES DE REDES DE ALCANTARILLADO NO CONSIDERADAS EN DOS PREDIOS, UNO DE CARÁCTER PÚBLICO Y OTRO PRIVADO, PODRÍA GENERAR RETRASO EN LA CULMINACIÓN DE LA PARTIDA 03 SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.**

a) Condición:

Mediante "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026", la Comisión de Control, conjuntamente con representantes de la Municipalidad Provincial de Cañete, la supervisión y la empresa contratista encargada de la ejecución de la obra, constataron in situ en la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.° 2689646, que en dos predios - uno de carácter público y otro de carácter privada - no se han cuantificado los metrados correspondientes a las intervenciones a ejecutarse en la referida obra.

Propiedad de carácter Público:

Según el Plano denominado: "Plano de Conexiones – Alcantarillado Sanitario", Lamina N° CD-01, registrado en el aplicativo SEACE 3.0, se evidenció que el Lote n.° 13 colindante con el Bz-3 proyecto en el Expediente Técnico la ejecución de 2 conexiones domiciliarias de desagüe; sin embargo, el Lote n.° 89 colindante con el Bz-4 según el Expediente Técnico no proyecto la ejecución de conexión domiciliaria de desagüe. Tal como se muestra en la imagen siguiente:

Imagen n.° 3

"Plano de Conexiones – Alcantarillado Sanitario", Lamina N° CD-01, registrado en el aplicativo SEACE 3.0



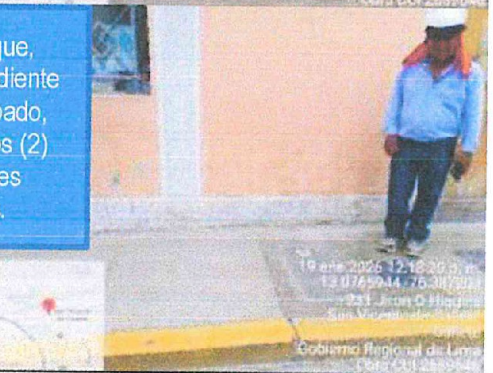
Fuente: "Plano de Conexiones – Alcantarillado Sanitario", Lamina N° CD-01, registrado en el aplicativo SEACE 3.0.

En relación a ello, el supervisor y el residente de obra señalaron lo siguiente a través del "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026".

"(...)

ACTA DE VERIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE 19 DE ENERO DE 2026

(...)

Propiedad pública que no dispone de instalaciones sanitarias habilitadas.	 19 ene 2026 12:12:30 p.m. 13.07654172 - 76.83726436 251 Juan O'Higgins San Vicente de Cañete Cajonera Gobierno Regional de Lima Obra CUI 2689646	<u>De acuerdo con lo manifestado por el supervisor y el residente de obra, en este punto de la intervención se ha identificado una propiedad de carácter público que, conforme a lo establecido en el expediente técnico, no cuenta con instalación de tubería de desagüe. No obstante, se ha señalado que dicha condición se pretende compensar mediante la ejecución de una (1) caja de desagüe, considerando que en otra vivienda se ha previsto la ejecución de dos (2) cajas de desagüe a pesar de ser solo una vivienda, a fin de mantener el metrado cuantificado en el expediente técnico.</u>
Propiedad que, según el expediente técnico aprobado, contempla dos (2) instalaciones sanitarias.	 19 ene 2026 12:17:28 p.m. 13.07654172 - 76.83726436 251 Juan O'Higgins San Vicente de Cañete Cajonera Gobierno Regional de Lima Obra CUI 2689646	
 19 ene 2026 12:18:20 p.m. 13.07654172 - 76.83726436 251 Juan O'Higgins San Vicente de Cañete Cajonera Gobierno Regional de Lima Obra CUI 2689646		

(...)" Lo subrayado es nuestro.

En esa misma línea, corresponde señalar que a través del "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026", se toma de conocimiento que, desde el 9 de enero de 2026⁴, el Director del Hospital II Cañete – Essalud, presento su trámite de solicitud ante la Municipalidad Provincial de Cañete; no obstante, dicha solicitud fue elevada al representante legal de la supervisión recién siete (7) días calendario después, por la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión, mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2026.

Ante ello, se advierte que la inadecuada coordinación en la atención y derivación oportuna de documentos al supervisor a cargo de la obra, relacionados con la instalación del servicio básico de desagüe, podría generar el aplazamiento del cronograma de ejecución de la obra, en función a los días calendario transcurridos

⁴ Información remitida por el Subgerente de Obras Públicas y Proyectos de Inversión.

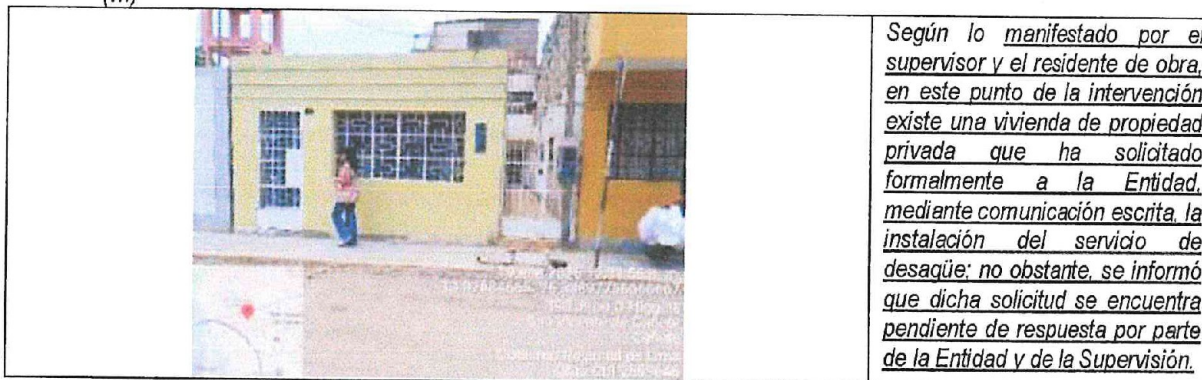
Propiedad de carácter Privado:

De la verificación del estado situacional de la obra a través del "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026", se evidenció con relación a la tramitación de solicitud de instalación de desagüe de propiedad privada, lo siguiente:

"(...)

ACTA DE VERIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE 19 DE ENERO DE 2026

(...)



(...) Lo subrayado es nuestro.

Al respecto, corresponde indicar que la vía mencionada ya fue intervenida por la empresa contratista; sin embargo, de autorizarse la ejecución correspondiente, esta implicaría la realización de nuevos trabajos sobre el mismo tramo.

En esa misma línea, conforme al "Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026", se toma de conocimiento que, desde el 31 de diciembre de 2025⁵, el Sr. Armando Meza Álvarez, presento su trámite de solicitud ante la Municipalidad Provincial de Cañete; no obstante, dicha solicitud fue elevada al representante legal de la supervisión recién seis (6) días calendario después, por la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión, mediante documento de recibido de 6 de enero de 2026.

Ante ello, se advierte que la inadecuada coordinación en la atención y derivación oportuna de documentos al supervisor a cargo de la obra, relacionados con la instalación del servicio básico de desagüe, podría generar el aplazamiento del cronograma de ejecución de la obra, en función a los días calendario transcurridos

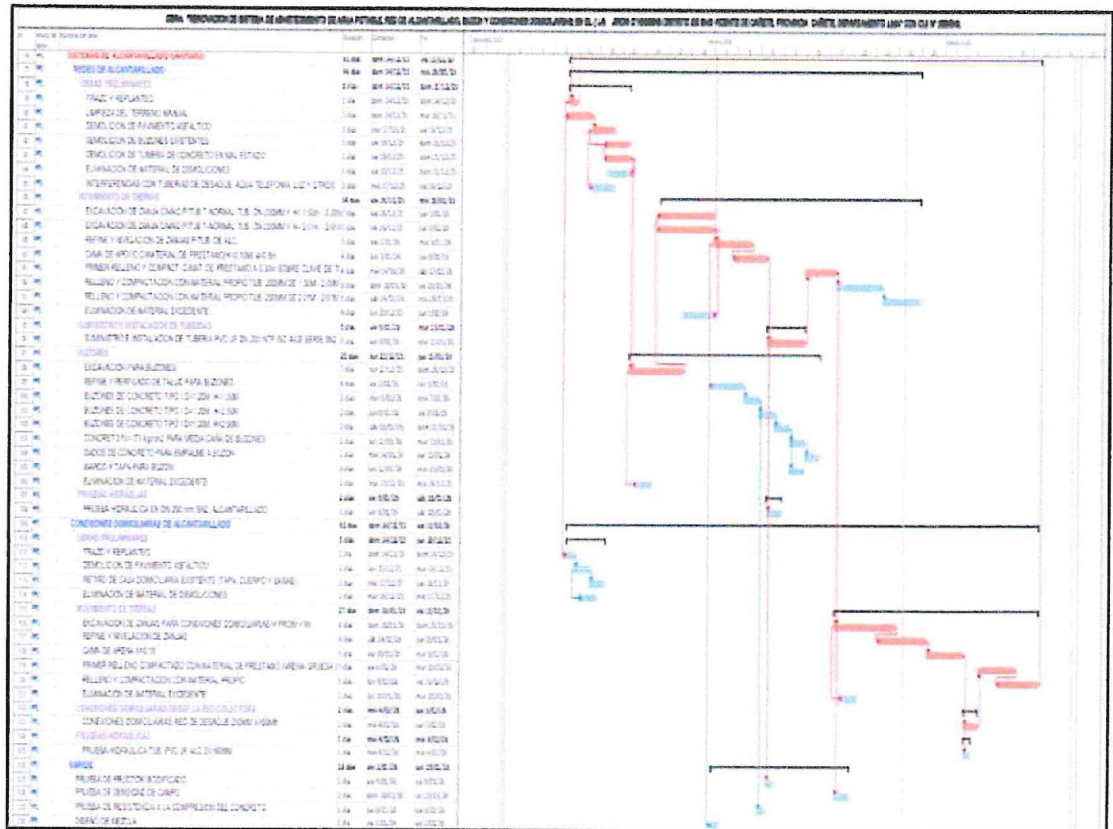
b) Criterio:

➤ **Cronograma de Ejecución de Obra⁶.**

"(...)

⁵ Información remitida por el Subgerente de Obras Públicas y Proyectos de Inversión.

⁶ Remitido mediante correo electrónico de 19 de enero 2026.



(...)"

c) Consecuencia:

La situación adversa descrita podría generar retraso en la culminación de la partida 03 Sistema de alcantarillado sanitario.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control Concurrente ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 - Control Técnico - Administrativo del Avance de Ejecución de Obra y Valorización de la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzón y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.º 2689646, se encuentra detallada en el (Apéndice n.º 1).

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió ningún Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES

No aplica.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente a la ejecución de la obra: *"Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima"*, con CUI n.º 2689646, se advierte la existencia de (4) situaciones adversas que afectan o podrían afectar, el resultado o el logro de los objetivos de la obra en mención, los cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, el presente Informe de Hito de Control Concurrente, el cual contiene (4) situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente a la ejecución de la obra: *"Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima"*, con CUI n.º 2689646, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra en mención.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

San Vicente de Cañete, 28 de enero de 2026.


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por HERNANDEZ AGUILAR Yanet Soriel FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-01-2026 11:32:06 -05:00

YANET SORIEL HERNÁNDEZ AGUILAR

Supervisora
Comisión de Control


LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por FLORES DE LA CRUZ Russell Alejandro FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-01-2026 11:23:43 -05:00

RUSSELL ALEJANDRO FLORES DE LA CRUZ

Jefe de Comisión
Comisión de Control


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Firmado digitalmente por HERNANDEZ AGUILAR Yanet Soriel FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-01-2026 11:32:20 -05:00

YANET SORIEL HERNÁNDEZ AGUILAR

Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Cañete

XI. APENDICES:

APÉNDICE N° 1

DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA EL INFORME DE HITO DE CONTROL CONCURRENTE - OBRA: "RENOVACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RED DE ALCANTARILLADO BUZON Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL LA JIRON O HIGGINS DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA CAÑETE DEPARTAMENTO LIMA", CON CUI N.° 2689646

HITO DE CONTROL N° 1 - CONTROL TÉCNICO - ADMINISTRATIVO DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA Y VALORIZACIÓN DE OBRA

1. AUSENCIA DE PERSONAL CLAVE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, VIENE GENERANDO EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA Y LA CONFIGURACIÓN DE PENALIDADES.

N.°	Documento
1	Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026.
2	Gastos Variables considerados en los Gastos Generales del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Aprobación de Expediente Técnico n.° 013-2025-GODUR-MPC de 12 de setiembre de 2025.

2. EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS) NO IMPLEMENTADO EN LA PARTIDA 01.02.03 EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA, VIENE GENERANDO EL RIESGO PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y LA OBRA ANTE LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE EMERGENCIA.

N.°	Documento
1	Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026.
2	Análisis de Precios Unitarios correspondientes a la partida 01.02.03 "Equipos de Protección Colectiva"

3. EL CONTRATISTA VIENE CUSTODIANDO MATERIALES PARA LA OBRA, SIN CONSIDERAR LOS PARÁMETROS DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA SU ADECUADO ALMACENAMIENTO, GENERANDO EL RIESGO DE CONTAMINACIÓN Y DETERIORO DE LOS MISMOS Y AFECTAR LA CALIDAD FINAL DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS.

N.°	Documento
1	Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026.

4. INADECUADA COORDINACIÓN ENTRE LA EMPRESA SUPERVISORA Y LA CONTRATISTA PARA LA INTERVENCIÓN EN INSTALACIONES DE REDES DE ALCANTARILLADO NO CONSIDERADAS EN DOS PREDIOS, UNO DE CARÁCTER PÚBLICO Y OTRO PRIVADO, PODRÍA GENERAR RETRASO EN LA CULMINACIÓN DE LA PARTIDA 03 SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.

N.°	Documento
1	Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026
	Plano denominado: "Plano de Conexiones – Alcantarillado Sanitario", Lamina N° CD-01, registrado en el aplicativo SEACE 3.0.

OBRA: "RENOVACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RED DE ALCANTARILLADO BUZON Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL LA JIRON O HIGGINS DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA CAÑETE DEPARTAMENTO LIMA", CON CUI N.° 2689646.

000020

**ACTA DE VERIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE
19 DE ENERO DE 2026**

**OBRA: RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RED DE
ALCANTARILLADO BUZON Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL LA JIRON O HIGGINS
DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA CAÑETE DEPARTAMENTO LIMA,
CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N.º 2689646**

Siendo las 11:30 horas del 19 de enero de 2026, la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete, en adelante "OCI MPC"; acreditados mediante el Oficio n.º 020-2026-MPC/OCI de 13 de enero de 2026; se apersonó a las instalaciones de la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión¹, con la finalidad de verificar el estado situacional y recopilar información de la obra: RENOVACION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RED DE ALCANTARILLADO BUZON Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN EL LA JIRON O HIGGINS DISTRITO DE SAN VICENTE DE CAÑETE PROVINCIA CAÑETE DEPARTAMENTO LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N.º 2689646.

En ese sentido, la Comisión de Control luego de efectuar las coordinaciones previas a la visita de la obra con la Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos de Inversión en la Entidad, se trasladó al área de emplazamiento de la obra, procediendo a constatar la presencia en obra de los siguientes personales claves de la empresa contratista y supervisora:

Representante de la Municipalidad Provincial de Cañete:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Marco Antonio Ponce Guerra	Subgerente de Obras Públicas y Proyectos de Inversión	46487652

Representantes de la Supervisión de obra:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Rolando Aguado Saldaña	Supervisor de obra	15396199
Miguel Ángel Ramos Matos	Especialista de seguridad en obra y salud en el trabajo	-
No presento documento de identidad ²	Especialista ambiental	-
No presento documento de identidad ³	Especialista en calidad	70357562
No presento documento de identidad ⁴	Asistente de supervisión	-

Representantes de la Contratista:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
No presento documento de identidad ⁵	Gerente de obras	-
Victor Neftali Domínguez Tucno	Residente de obra	42322059
No presento documento de identidad ⁶	Especialista ambiental	-
Louis Enrique Quispe De La Cruz	Especialista de seguridad en obra y salud en el trabajo	47833706
Mario Cesar Ramos Chumpitaz	Especialista de calidad	70846996
Christian Nicolas Zarate Serva	Asistente de obra	74087542

Representantes de la Comisión de Control del OCI-MPC:

Nombres y Apellidos	Cargo	Código
Russell Alejandro Flores De La Cruz	Auditor - Ing Civil / Jefe de Comisión	u66523

En dicho acto se procedió a verificar el estado de la obra, evidenciando entre ellos lo siguiente:

¹ Designado por la Gerencia de Obras Desarrollo Urbano y Rural mediante el Oficio n.º 0024-2026-JCRM-GODUR-MPC de 15 de enero de 2026, recibido mediante correo electrónico de 19 de enero de 2026.

² Participación 50%

³ Participación 50%

⁴ Participación 100%

⁵ Participación 20%

⁶ Participación 100%.

MARIO C. RAMOS CHUMPITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 267233

000019

En dicho acto se procedió a verificar el estado de la obra, evidenciando entre ellos lo siguiente:

	Imágenes n.ºs 1 al 4: Se evidenció material agregado expuesto y sin protección del suelo y del medio ambiente. Se evidenció (1) retroexcavadora trasladando material excedente eliminado. Vista de Buzón n.º 1 - pendiente de ejecución, no se evidenció ejecución de partidas en este tramo.
--	--

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMETE
 Ing. Marco Antonio Ponce Guerra
 SUB JEFE DE OBRAS PUBLICAS Y
 PROYECTO DE SUPERVISION

70786097
 ASISTENTE SUPERVISIÓN

24021842
 A.S.

Ing. Rolando Aguado Saldaña
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP N° 56383

Victor N. Dolz...
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.I.P. N° 113484

Ing. Miguel Angel Ramos Matos
 Especialista Seguridad y Salud en el Trabajo
 CIP N° 276843

LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
 ESPECIALISTA DE SSOMA
 Ingeniero Ambiental y Sanitario
 CIP N° 265774

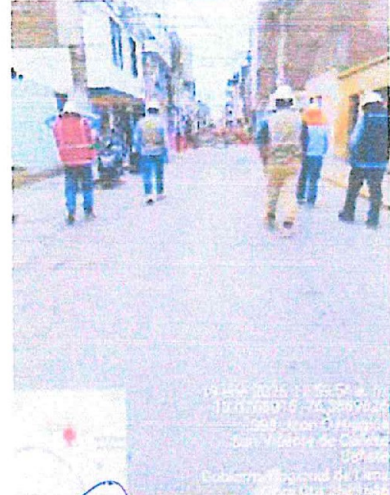
MARIO C. RAMOS CHUMBITAZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 287293

[Signature]
70286099
ASISTENTE
SUPERVISION
A.O.

[Signature]
Ing. Rolando Aguado Saldaña
JEFE DE SUPERVISION
CIP N° 56583

[Signature]
Victor H. Dominguez Tucho
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 413484

[Signature]
Ing. Miguel Angel Ramos Matos
Ing. Especialista de Obras Públicas
CIP N° 276613



Imágenes n.ºs 5 al 8:

Vista del Buzón n.º 2 – Pendiente de ejecución.

Se procedió a verificar el interior del buzón n.º 2 existente, evidenciando que este se encuentra saturado (Acumulación de tierra y material orgánico en el interior) a la fecha.

Se evidenció seña en la calzada existente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Ing. Marco Antonio Ponce Guerra
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PROYECTO DE INVERSION

[Signature]
LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 255774

[Signature]
MARIO C. RAMOS CHUMBITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233

[Signature]
70286097
ASISTENTE
SUPERVISIÓN

[Signature]
74084542
A.D.

[Signature]
Ing. Rolando Aguado Saldaña
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 56503

[Signature]
Victor N. Dominguez Tucio
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 113484

[Signature]
Ing. Miguel Ángel Ramos Maos
Ing. de Obras Públicas
CIP N° 276043



Imágenes n.ºs 9 al 15:

Vista del Buzón n.º 3 – Pendiente de ejecución.

Se procedió a verificar el interior del buzón n.º 3 existente, evidenciando que este se encuentra saturado de aguas residuales.

Se evidenció que entre el tramo del buzón n.º 3 al 4 se viene efectuando cortes en el pavimento existente y rotura de pavimento de vereda alrededor de las cajas de desagüe.

En este tramo se evidenció que se encuentra pendientes los trabajos de excavación y nivelación, así como la colocación de las tuberías de desagüe. Del mismo modo, se verificó que no se ha ejecutado el cambio de la caja de desagüe ni el empalme correspondiente entre la caja de desagüe y la red matriz existente.

Asimismo, se evidenció la presencia de agua estancada y lodo en el fondo de la caja de desagüe y en la zona excavada.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Ing. Marco Antonio Ponce Guerra
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y
PROYECTO DE INVERSION

[Signature]
LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 255774

[Signature]
MARIO C. RAMOS CHUMBITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233

Victor N. Dominguez Tuero
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 113484



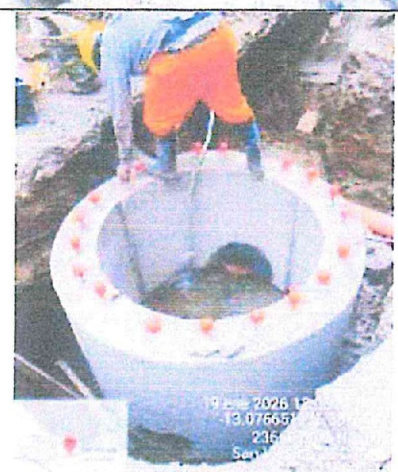
Ing. Rolando Aguado Saldajia
JEFE DE SUPERVISION
CIP N° 56583

Ing. Miguel Angel Ramos Matos
Especialista de Seguridad Ciudadana y Tránsito
CIP N° 276843

Supervisión
20286097
ASISTENTE
2402XVU
A.O.

LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 255774

MARIO C. RAMOS CHUMPITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233

Imágenes n.ºs 16 al 23:

Vista de Buzón n.º 4 – pendiente de solaqueado, ejecución de tapa y de unión con tubería de llegada del Buzón n.º 3.

Entre el Buzón n.º 4 y el Buzón n.º 5, se evidenció trabajos de Zanja abierta a lo largo de la vía, producto de trabajos de instalación y renovación de redes de desagüe.

Se evidenció que se encuentra pendiente la eliminación de material propio en las zanjas abiertas ejecutadas.

Se evidenció que se encuentra pendiente de limpieza para la colocación de la primera capa de relleno sobre la tubería en las zanjas abiertas ejecutadas – de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos correspondientes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

Ing. Marco Antonio Ponca Guerra
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PROYECTO DE INVERSION

[Signature]
 AG2860AT
 Asistente Supervisión
 24072912
 A.O.

[Signature]
 Ing. Miguel Ángel Ramos Matos
 Especialista de Seguridad en Obras Sólidas en el Tuzig
 CIP N° 276813

[Signature]
 Ing. Ricardo Aguado Saldarri
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP N° 56583

[Signature]
 Víctor A. Luinque Tuzio
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.I.P. N° 113494



Propiedad pública
 que no dispone de
 instalaciones
 sanitarias habilitadas.

Se evidenció filtración de agua en la tubería existente ejecutada.

NOTA: La filtración de agua proviene de la red existente el cual cae sobre la Tubería de desagüe

Se evidenció que se encuentra pendiente la culminación de la colocación de la cama de apoyo en las secciones transversales colindantes a las viviendas y a las cajas de desagüe.

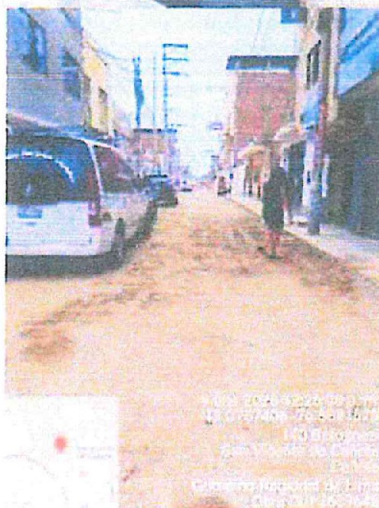
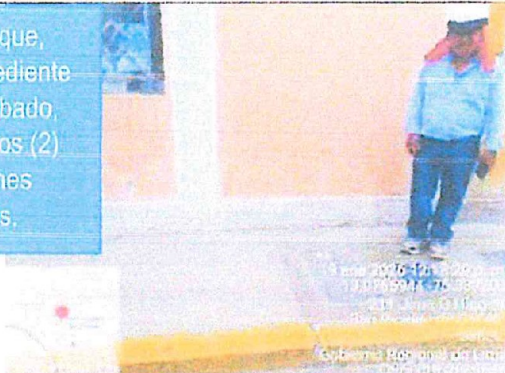
De acuerdo con lo manifestado por el supervisor y el residente de obra, en este punto de la intervención se ha identificado una propiedad de carácter público que, conforme a lo establecido en el expediente técnico, no cuenta con instalación de tubería de desagüe. No obstante, se ha señalado que dicha condición se pretende compensar mediante la ejecución de una (1) caja de desagüe, considerando que en otra vivienda se ha previsto la ejecución de dos (2) cajas de desagüe a pesar de ser solo una vivienda, a fin de mantener el metrado cuantificado en el expediente técnico.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
 Ing. Marco Antonio Ponce Guerra
 SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y
 PROYECTO DE INVERSION

[Signature]
 LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
 ESPECIALISTA DE SSOMA
 Ingeniero Ambiental y Sanitario
 CIP N° 256774

[Signature]
 MARIO C. RAMOS CHUMBITAZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 287233

Propiedad que,
según el expediente
técnico aprobado,
contempla dos (2)
instalaciones
sanitarias.



Imágenes n.ºs 24 al 30:

Vista de Buzón n.º 5 – pendiente
de relleno, compactación y
colocación de tapa.

Entre el Buzón n.º 5 y el Buzón
n.º 6, se evidenció que la red
matriz y las colindantes a las
viviendas se encuentran
compactadas con material propio.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

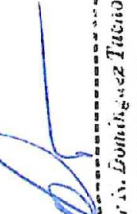
Ing. Marco Antonio Ponca Guerra
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y
PROYECTO DE INVERSION

LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 266774

MARIO C. RAMOS CHUMPITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233


Ing. Miguel Ángel Ramos Illatos
 Especialista de Seguridad Civil y Salud en el Trabajo
 CIP N° 276813
 Supervisión
 24.02.2016
 A.O.


Ing. Rolando Aguado Saldaña
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP N° 56583


Victor A. Domínguez Tacón
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.I.P. N° 113484



Se evidenció que se encuentra pendiente la subsanación de las veredas intervenidas para el cambio de cajas de agua y desagüe.

Se evidenció que se encuentran pendientes los trabajos de nivelación, así como el reemplazo de las conexiones de tuberías y de las cajas de agua.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJETE

Ing. Marco Antonio Panca Guerra
 JEFE DE OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN



Imágenes n.ºs 31 al 34:

Vista de Buzón n.º 6 – pendiente de colocación de tapa.

Se evidenció que se encuentran pendientes los trabajos de nivelación, así como el reemplazo de las conexiones de tuberías y de las cajas de agua.


LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
 ESPECIALISTA DE SSOMA
 Ingeniero Ambiental y Sanitario
 CIP N° 255774


MARIO C. RAMOS CHUMPITAZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 287233

[Signature]
 2026097
 Asistente
 Supervisión

[Signature]
 2403502

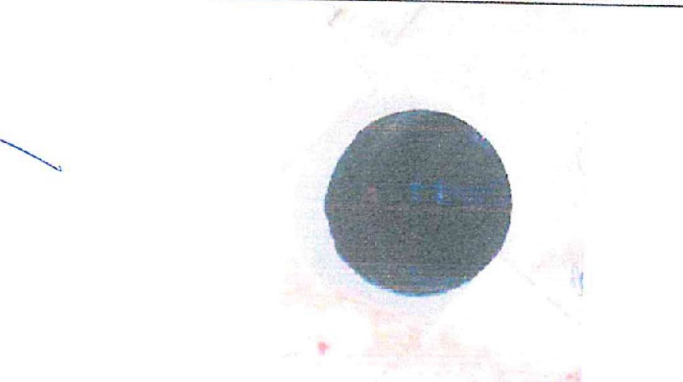
[Signature]
 Ing. Miguel Ángel Ramos Matos
 Especialista Seguridad Obra Salud del Vecino
 CIP N° 276613

[Signature]
 Ing. Rolando Aguado Saldana
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP N° 56583

[Signature]
 Víctor A. Julián,mez Tuto
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.I.P. N° 113484



Según lo manifestado por el supervisor y el residente de obra, en este punto de la intervención existe una vivienda de propiedad privada que ha solicitado formalmente a la Entidad, mediante comunicación escrita, la instalación del servicio de desagüe; no obstante, se informó que dicha solicitud se encuentra pendiente de respuesta por parte de la Entidad y de la Supervisión.



Imágenes n.ºs 35 al 42:

Vista de Buzón n.º 7 — tendido de colocación de tapa.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJETE
 Ing. Marco Antonio Ponca Guerra
 SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PROYECTO DE INVERSIÓN



Según lo referido por el residente y el supervisor de obra, en este punto según el proyecto aprobado no se consideró la intervención en las tuberías de concreto existentes que llega y fluye en este buzón.



Por lo cual, refieren que han previsto dejar una extensión ("mecha") de aproximadamente 3 metros, del mismo material, con la finalidad de que sirva como punto de conexión para futuras intervenciones y permita su empalme con la ejecución actual.

[Signature]
 LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
 ESPECIALISTA DE SSOMA
 Ingeniero Ambiental y Sanitario
 CIP N° 256774

[Signature]
 MARIO C. RAMOS CHUMPTAZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 287233

[Signature]
20230917
Asistente Supervisor

[Signature]
19083542

[Signature]
Ing. Miguel Ángel Ramos Matos
Especialista de Seguridad en Obras y Salud en el Trabajo
CIP N° 276043

[Signature]
Ing. Rolando Aguado Saldaña
JEFE DE SUPERVISION
CIP N° 59883

[Signature]
Victor A. Brito Suarez Tuma
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 113484



Entre el Buzón n.º 7 y el Buzón n.º 8, se evidenció que la red matriz y las colindantes a las viviendas se encuentran compactadas con material propio.

Vista de las cajas de agua almacenadas de forma apilada.

Se evidenció el trazo principal definido para la excavación y el reemplazo de las tuberías de agua.

Se evidenció que se encuentra pendiente el cambio de la red de agua y medidores.

Se evidenció que se encuentra pendiente el cambio y funcionamiento del hidrante existente.

[Signature]
Ing. Marco Antonio Ponce Guerra
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PROYECTO DE INVERSION
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

[Signature]
LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 255774

[Signature]
MARIO C. RAMOS CHUMBITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233

[Signature]
70285997
Asesoría
Supervisión

[Signature]
74087546
A.C.

[Signature]
Ing. Miguel Ángel Ramos Matos
Especialista de Seguridad Civil y Salud en el Trabajo
CIP N° 276613

[Signature]
Ing. Rolando Aguado Saldana
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 56583

[Signature]
Victor A. Domínguez Tuzo
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 113484

   	Imágenes n.ºs 43 al 46: Vista de Buzón n.º 8. Se evidenció que se encuentra pendiente el cambio de la red de agua y medidores.
   	Imágenes n.ºs 47 al 50: Vista de Buzón n.º 9. Se evidenció el trazo principal definido para la excavación y el reemplazo de las tuberías de agua. Vista de Buzón n.º 10.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE
Ing. Marco Antonio Porco-Guerra
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y
PROYECTO DE INVERSIÓN

[Signature]
LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 256774

[Signature]
MARIO C. RAMOS CHUMPITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233

Oficina de empresa contratista y supervisión de obra:

[Firma]
7923609
Asistente,
A.S. Supervision

[Firma]
Ing. Miguel Ángel Ramos Matos
Especialista de Seguridad Obra Salud en el Trabajo
CIP N° 276613

[Firma]
Ing. Rolando Aguado Saldaña
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 56583

[Firma]
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P N° 113484



Imagen n.º 51:

Vista del local que ha sido arrendado por la empresa contratista y la supervisora como oficina



Imágenes n.ºs 52 al 56:

Vista de la habitación implementado como oficina de parte de la empresa contratista.

Se evidenció 2 mesas, 2 sillas, 1 estante, archivadores, 1 impresora, 1 camilla de rescate rígida y 1 botiquín.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Ing. Marco Antonio Ponce-Guerra
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PROYECTO DE INVERSION

[Firma]
LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 255774

[Firma]
MARIO C. RAMOS CHUMPITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233


 Ing. Miguel Ángel Ramos Matos
 Especialista de Seguridad en Obras Sanitarias
 CIP N° 278613
 70286011
 2408-012
 P.O.
 Supervisión



Imágenes n.ºs 57 al 60:

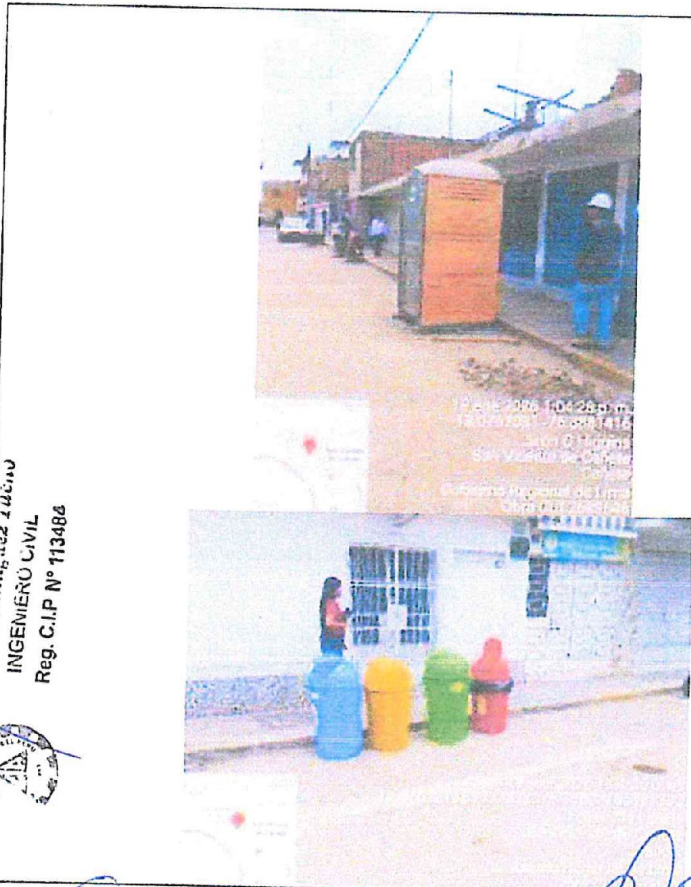
Vista de la habitación implementado como oficina de parte de la empresa supervisora.

Se evidenció 2 mesas, 1 silla, 1 impresora, 1 cama, 2 laptops.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Ing. Marco Antonio Ponce Guerra
 SUS GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y
 PROYECTO DE INVERSIÓN

Baño portátil:


 Ing. Rolando Aguado Saldana
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP N° 56583



Imágenes n.ºs 61 al 62:

Se evidenció (1) baño portátil.

Se evidencio estación de reciclaje o segregación de residuos instalada para el personal de la obra en el Jirón O'Higgins.


 Víctor Manuel Quispe de la Cruz
 INGENIERO CIVIL
 Reg. C.I.P. N° 113484


 LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
 ESPECIALISTA DE SSOMA
 Ingeniero Ambiental y Sanitario
 CIP N° 255774


 MARIO C. RAMOS CHUMBITAZ
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 287233

Almacén de la empresa contratista:



Imágenes n.ºs 63 al 74:

Vista exterior del almacén de la empresa contratista.



Se evidenció bolsas de cemento sin protección del suelo — sin parihuelas.



Se evidenció el almacenamiento de tubos de PVC de DN 160 mm.



Se evidenció el almacenamiento de válvulas de 160mm.



LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 255774

MARIO C. RAMOS CHUMBITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233

Supervisión
A.S. (S.I.)
27028542
A.D.

Ing. Miguel Angel Ramos Matos
Especialista de Seguridad Civil, Salud y Medio Ambiente
CIP N° 278013

Ing. Rolando Aguado Saldaña
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 56583

Victor A. Espinoza Teneo
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 113484


Ing. Rolando Aguado Saldaña
JEFE DE SUPERVISION
CIP N° 56583


Victor A. Dumán
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 113484


LOUIS-ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 255774


MARIO C. RAMOS CHUMPITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233


Ing. Miguel Angel Ramos Matos
Especialista de Seguridad Quey Salud en el Trabajo
CIP N° 278813


Supervision
A.O.
74003542



Se evidenció el almacenamiento
de acero corrugados habilitados.

Se evidenció equipos manual
alambres, maderas y tubos en el
almacén.

Se evidenció cortadora de
pavimento en el almacén.

Se evidenció escalera y madera
en el almacén.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PONCE DE GUERRA

Ing. Marco Antonio Ponce Guerra
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y
PROYECTO DE INVERSION

Botadero:



Imágenes n.ºs 75 al 76:

Según lo referido por el supervisor y residente de obra en las coordenadas -13.04 -76.35 carretera a quilmaná, se viene utilizando como botadero de la obra de CUI 2689646.

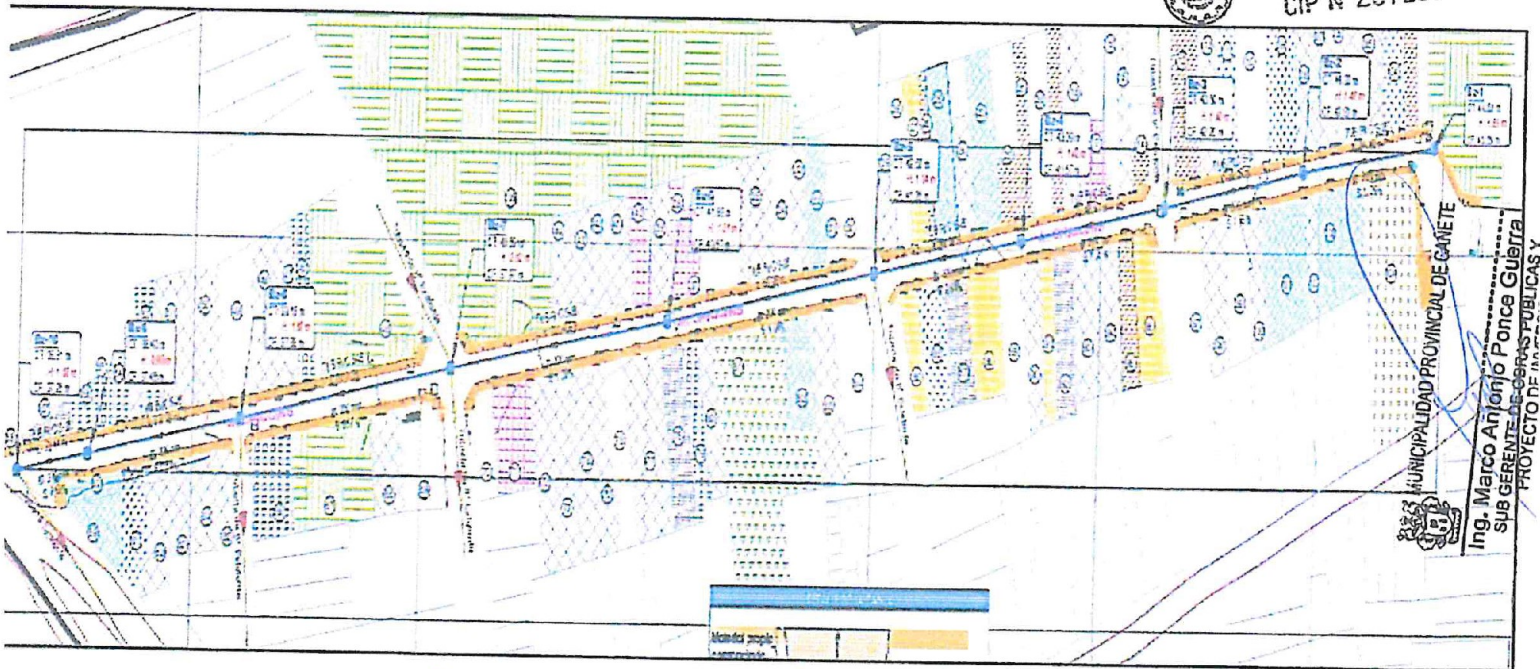
En relación a ello, se realiza la siguiente consulta al representante de la Municipalidad Provincial de Cañete:

1. Qué procedimiento constructivo utilizara la empresa contratista y la supervisión en los empalmes de los buzones, se considerará el mismo material – concreto o que solución técnica brindaran en los buzones de llegada y reparto correspondiente a los Buzones n.ºs 3, 5, 7, 8, 102

Imágenes n.ºs 36 y 37

Imagen n.º 77:

MARIO C. RAMOS CHUMBITAZ
INGENIERO CIVIL.
CIP N° 287233



En los interiores de los Buzones N.º 07, 06, 05 de la red de desagüe, se observaron que los tubos que conectan a los Buzones son de concreto y durante el procedimiento constructivo se están demolviendo los cuales están siendo reemplazados por PVC, en una longitud de 1.2 m.

Se realizó un ensayo de conexión, como se muestra en el video, y se observó que el agua fluye correctamente.

LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 255774

Ing. Miguel Ángel Ramos Matos
Presidente de la Comisión de Obras y Salud en el 2014

Ing. Rolando Aguado Saldana
JEFE DE SUPERVISION
CIP N° 55583

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Ing. Marco Antonio Ponca Guerra
SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PROYECTO DE MANEJO DE RESIDUOS

Ing. Luis Enrique Quispe de la Cruz
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 113484



2. Se considerará viable la ejecución de las instalaciones sanitarias solicitada por la propiedad privada - fotografía 34.

Se considera viable la conexión solicitada por el usuario, sin embargo dicha solicitud será comunicada a la Entidad con el debido pronunciamiento de la Supervisión, para su evaluación. Nos comprometemos a reunir la Carta de la Entidad al área de OCI. hasta el 21-01-26

3. Se considerará viable la ejecución de las instalaciones sanitarias solicitada de propiedad pública - fotografía 21 al 23.

Se considera viable dicha conexión debido a la necesidad del servicio en ese lote, teniendo en consideración que existe en lote con dos conexiones proyectadas, de lo cual una de ellas será para atender la solicitud, respetando los puntos del proyecto. (Nos comprometemos a reunir la Carta de la Entidad.

Comentarios adicionales del representante de la Municipalidad Provincial de Cañete:

Se realiza la visita a campo en compañía del

responsable de obra, así como también se

visualizan los trabajos que se viene ejecutando de acuerdo

al plano general de avance. Así mismo se recibe las

para las consultas realizadas referente a las instalaciones

Comentarios adicionales de la Supervisión de obra:

LOUIS ENRIQUE QUESADA DE LA CRUZ
ESPECIALISTA DE SSOMA
Ingeniero Ambiental y Sanitario
CIP N° 265774

MARIO C. RAMOS CHUMBITAZ
INGENIERO CIVIL
CIP N° 287233

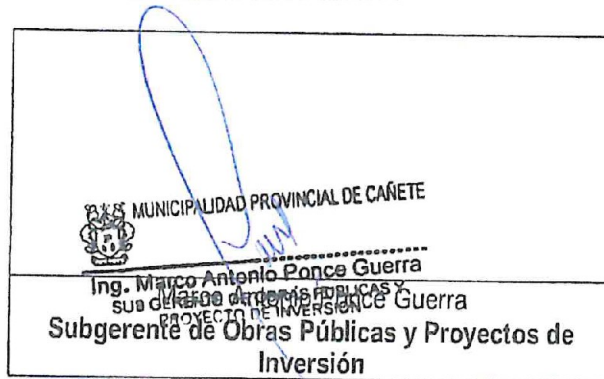
Ing. Rolando Aguado Saldaña
JEFE DE SUPERVISIÓN

Comentarios adicionales de la Contratista:

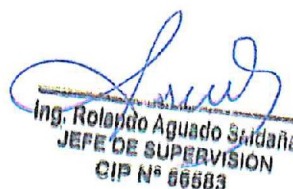
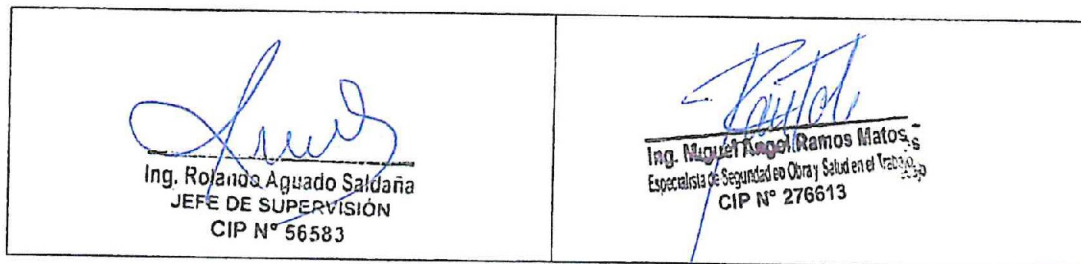
En señal de conformidad a lo manifestado, la Comisión de Control Concurrente del OCI-MPC, el representante de la Municipalidad Provincial de Cañete, de la empresa contratista y supervisora, suscriben la presente Acta de verificación y recopilación de información de 19 de enero de 2026, el 20 de enero de 2026 siendo las _____ horas.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Representante de la Municipalidad Provincial de Cañete:



Representantes de la Supervisión de obra:

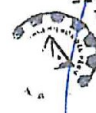


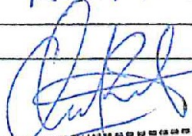
[Handwritten signatures and notes]
70286099
Asistente,
Supervisión
A.O.

[Handwritten signature]
Vicente A. Domínguez Tucno
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 113484

--	--

Representantes de la Contratista:

  Victor N. Dominguez Tucno INGENIERO CIVIL Reg. C.I.P. N° 113484	 74072542 ASISTENTE DE OBRA
--	---

 LOUIS ENRIQUE QUISPE DE LA CRUZ ESPECIALISTA DE SSOMA Ingeniero Ambiental y Sanitario CIP N° 255774	  MARIO C. RAMOS CHUMPITAZ INGENIERO CIVIL CIP N° 287233
--	---

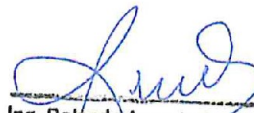
--	--

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJETE
 Ing. Marco Antonio Ponce Guerra
 JEFE GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y
 PROYECTO DE INVERSION

Representantes de la Comisión de Control del OCI-MPC:


Russell Alejandro Flores De La Cruz Jefe de la Comisión de Control


Ing. Miguel Angel Ramos Matos
 Especialista de Seguridad Obra y Salud en el Trabajo
 CIP N° 278913


Ing. Rolando Aguado Saldaña
 JEFE DE SUPERVISION
 CIP N° 56583


 70386099
 Asistente de Supervisión

San Vicente de Cañete, 28 de enero de 2026

OFICIO N° 023-2026-MPC/OCI

Señor:

JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ

Alcalde

Municipalidad Provincial de Cañete

Jr. Bolognesi N.° 250

San Vicente /Cañete /Lima. -



ASUNTO : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 002-2026-OCI/0430-SCC.

REF. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.

b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022; y modificatorias.

Me dirijo a usted, en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al titular de la entidad o responsable de la dependencia y de ser el caso a las instancias competentes, respecto a la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión efectuada a la obra: "Renovación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Red de Alcantarillado Buzon y Conexiones Domiciliarias en el la Jiron O Higgins Distrito de San Vicente de Cañete Provincia Cañete Departamento Lima", con CUI n.° 2689646, comunicamos que se ha identificado cuatro (4) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito Control n.° 002-2026-OCI/0430-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete, correspondiente, en un plazo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por HERNANDEZ
AGUILAR Yanet Soriel FAU
20131378972 s.ch
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-01-2026 11:49:52 -05:00

Yanet Soriel Hernandez Aguilar
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Cañete

YSHA/OCI
28/1/2026
C.C. Archivo